

RES. 1100/2020

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS**

EN SESION DE FECHA 27 DE MAYO DE 2020

(E. E. N° 2020-17-1-0002064, Ent. N° 1574/2020)

VISTO: estas actuaciones remitidas por el Ministerio de Defensa Nacional relacionadas con la Licitación Pública número 640/2019 convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la contratación de una empresa para el servicio de mantenimiento y desarrollo de software, base de datos y mantenimiento de infraestructura, por un plazo de 24 meses a partir del 1.6.2020 o desde su adjudicación con la posibilidad de hasta 2 prórrogas de hasta un año cada uno;

RESULTANDO: 1) que cumplidas las publicaciones legales, al acto de apertura electrónica realizado con fecha 14.2.2020 se presentaron: ARNALDO CASTRO S.A y SOLUCIONES y SERVICIOS INDRACOMPANY URUGUAY S.A.;

2) que la Comisión Asesora en su dictamen de fecha 17.3.2020, recomendó adjudicar a la firma INDRACOMPANY URUGUAY S.A por cumplir con los requisitos formales y técnicos solicitados, de acuerdo a los factores de ponderación previstos en el Pliego de Condiciones que rigió el llamado, por un precio total los 24 meses por \$ 57.593.760;

3) que consta Resolución N° 1144/2019 del Director Nacional de Sanidad de las FF.AA de fecha 6.5.2020 por la que adjudica la contratación a la firma SOLUCIONES y SERVICIOS INDRACOMPANY URUGUAY S.A por un monto de 57.593.760, incluido en virtud de lo consignado en la ponderación técnica;

4) que se adjunta Afectación N° 921 de fecha 24.4.2020 por la suma de \$ 57.593.760, que será atendida con financiación 1.8 Fondo de Terceros que por las características se tiene la certeza de su efectiva financiación dentro de los ejercicios 2020, 2021 y 2022;

CONSIDERANDO: que el procedimiento encuadra en las previsiones del artículo 33 y siguientes del TOCAF;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 211 literal B) de la Constitución de la República;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1)** Cométese al Contador Auditor ante el Ministerio de Defensa Nacional la intervención del gasto de \$ 57.593.760 IVA incluido, como así también las eventuales prórrogas, derivado de la Licitación Pública N° 640/2019 y adjudicada a la firma SOLUCIONES y SERVICIOS INDRACOMPANY URUGUAY S.A, previo control de su imputación en el objeto del gasto adecuado con disponibilidad suficiente;
- 2)** Comuníquese al Contador Auditor;
- 3)** Devuélvase.

Im